

CONTRATACION DIRECTA 58/2011

ANEXO II

ESPECIFICACIONES TECNICAS BASICAS

U.P.S.

- Entrada y salida trifásica.
- Potencia no inferior a 200 KVA (se alimentará una carga no lineal de aproximadamente 120 KVA con coseno de fi superior a 0.9, compuesta por servidores informáticos).
- Bypass automático en caso de fallas.
- Compatibilidad para operar con dos bancos en paralelo de treinta y tres (33) baterías cada uno ya existentes, formados por baterías de electrolito absorbido de 100 Ah cada una.
- Panel indicador remoto que permita visualizar el estado de la UPS a una distancia de aproximadamente cien (100) metros, cuyo cable será tendido en el interior del edificio por parte del adjudicatario. Deberá poder visualizarse la condición de operación desde banco de baterías, contando con alarma sonora paraducha situación.
- Deberá apoyarse sobre un par de estructuras metálicas existentes que pueden ser movidas a efectos de optimizar el apoyo, para prevenir la posibilidad de contacto con el agua de lluvia que pudiera ingresar del exterior. En caso de no ser posible la reutilización de los apoyos mencionados, deberá proveerse una solución que cumpla con el mismo propósito.
- Deberá incluirse la instalación y puesta en marcha realizando la conexión al tablero de rodeo existente, para lo cual podrán utilizarse los cables actualmente en uso si resultaran adecuados. En caso de resultar imposible por cuestiones de longitud, deberán proveerse los elementos necesarios para realizar la conexión necesaria. No se cuenta con una entrada de reserva separada.